

**EL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION (MEXICO) Y SU
IMPORTANCIA PARA LA
HISTORIA DEL CARIBE**

Stella María González Cícero

Conferencia dictada en la Universidad de Puerto Rico, Seminario de Estudios Latinoamericanos, el 5 de mayo de 1986.

El Archivo General de la Nación cubre una larga trayectoria histórica ya que tiene sus antecedentes y origen en la época colonial.¹ A pesar de los altibajos administrativos, debidos a un mayor o menor reconocimiento del Archivo como institución, no ha perdido vigencia y ha logrado conservar un importante acervo documental que cubre desde el siglo XVI hasta el siglo XX.

La idea inicial de organizar los papeles de la Secretaría de Cámara del Virreinato se debe a De Croix (1766-1771), quien fue secundado por los virreyes Bucarelli, Casafuerte, Revillagigedo y Amarillas. Sin duda todos estos trabajos preliminares de organización documental de la Secretaría decidieron favorablemente al segundo conde de Revillagigedo a integrar la documentación que generaba la administración colonial en un archivo general del virreinato. Revillagigedo, en su proyecto de 1792, aunaba intereses administrativos e históricos ya que concebía el archivo como “un depósito común de registros, cédulas, órdenes, providencias, instrucciones, padrones y demás papeles antiguos que ocultan noticias preciosas e interesantes”. La idea de un depósito común, como él lo llamaba, evitaría a las autoridades el “andar vagueando y solicitarlas en diversos lugares”. De estas ideas se desprende la utilidad inmediata del archivo virreinal para la consulta administrativa y la conservación de la información histórica.

El virrey solicitó la aprobación real para el establecimiento del Archivo General del Virreinato en el palacio de Chapultepec. Sin embargo, no obtuvo respuesta afirmativa y antes de terminar su mandato lo instaló en el despacho de la Secretaría de Cámara, lugar que ocupó mientras estuvo en lo que hoy es Palacio Nacional. Esta situación se mantuvo hasta los albores de la independencia.

Durante los períodos de la insurgencia, la regencia y el imperio, el Archivo General del Virreinato sufrió la dispersión de la documentación concentrada debido a la situación política que se vivió en ese entonces. No fue sino hasta el 22 de agosto de 1823 que don Lucas Alamán, Ministro de Relaciones del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, interesado en rescatar el antiguo

¹ La información de esta síntesis histórica del Archivo General de la Nación está tomada de Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El Archivo General de la Nación*, México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, 1973; *Organización y funcionamiento de los archivos administrativos e históricos de la Nación*. México, Archivo General de la Nación, 1984 (4o. tiraje), Serie: Información de Archivos 2; Juan Manuel Herrera Huertas, *Proyecto sectorial de organización y conservación del acervo gráfico, hemerográfico, bibliográfico y documental del Archivo General de la Nación*. (Circulación interna) México, 1984.

archivo virreinal, inició con él el Archivo General y Público de la Nación como un departamento de la primera secretaría de Estado, dependiente del ministro. Los papeles que se habían dispersado regresaron al local que había ocupado anteriormente porque la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores de la que dependía el Archivo, ocupó el local de la ex-Secretaría de Cámara del Virreinato. Alamán rescata la idea original de Revillagigedo en cuanto a su utilidad para la consulta administrativa e histórica y le da el carácter de público ya que la consulta del Archivo durante el virreinato podían realizarla exclusivamente las autoridades de la administración colonial.

Desgraciadamente también se hereda la idea de que el Archivo no causaría gravamen alguno al erario público. Esto último fue verdaderamente perjudicial para la organización adecuada del naciente archivo. Pronto el local resultó insuficiente para albergar la documentación que formaría el acervo por lo que parte de aquélla se envió al convento de Santo Domingo. A partir de ese momento, en el que la decisión fue siempre crear bodegas y no otorgar un edificio con las características necesarias para su buen funcionamiento y conservación, se inició una etapa de difícil control del acervo para el Archivo General. La documentación bajo su custodia quedaba al arbitrio de las circunstancias causándole con el paso del tiempo bajas irrecuperables, ya fuese por la información que se perdía, por el hacinamiento, las plagas y el abandono como por el saqueo y la mala fe de muchos.

Reglamentos: atribuciones y funciones

En la reglamentación con que cuenta el Archivo General se puede apreciar las atribuciones y funciones que ha tenido a lo largo de su historia así como lo relativo a su organización interna y metodología para la ordenación y descripción de los documentos.

En el reglamento de Alamán se señalan las funciones esenciales del Archivo, que permanecen en la reglamentación posterior. En el transcurso del siglo XIX sus funciones se ampliaron sobre todo en el aspecto de controlar por medio de registros las "invenciones y luces no comunes en la historia, ciencia e industria". También se le asigna la delicada tarea de certificar la autenticidad de los títulos de propiedad, función que viene desempeñando desde 1846.

A partir de 1920 sus atribuciones se reducen al grado de perderse sustancialmente la concepción original del Archivo. Desvinculado de la administración pública, se transforma en un repositorio documental sin posibilidad de crecimiento. Su concepción como un archivo de la Nación radicaba en el proyecto de acrecentar su acervo con la documentación generada por la administración pública del país y no sólo la federal. Ya en el reglamento de Revillagigedo se establecía que cada diez años las oficinas y tribunales

enviarían los expedientes concluidos. También el Ayuntamiento, la Universidad y las ciudades del Virreinato que así lo desearan depositarían sus papeles en el Archivo.

En el reglamento de 1973 ya no aparece la obligación de enviar al Archivo General ni la documentación concluida ni la importante por parte de las dependencias públicas.

El sistema nacional de archivos

Esta situación de estancamiento y de marginación a la que se había relegado el Archivo sufre una profunda transformación entre 1976 y 1982 ya que, en el marco de la Reforma Administrativa, las autoridades de la administración federal sintieron una verdadera preocupación por resolver los problemas de los archivos del sector público. De acuerdo a la política de esa gestión gubernamental se llevó a cabo el primer Seminario Nacional de Unidades de Correspondencia y Archivos Administrativos e Históricos de la Administración Estatal y Municipal en la ciudad de Puebla (octubre de 1977) con la finalidad de buscar una solución adecuada a la problemática existente. Fue en esa reunión donde se planteó la necesidad de crear un sistema nacional que coordinara las acciones de todos los archivos de los tres niveles de la administración pública.

La preocupación existente tanto en las autoridades como en los encargados de los archivos estuvo encaminada a transformar los acervos documentales en verdaderas entidades de servicio y de apoyo eficaz y eficiente para la administración y para los investigadores. Sólo así tendría sentido el enorme esfuerzo y considerable presupuesto que exige y exigirá siempre su organización y su conservación.

En un ambiente de cambios y de necesidad de crecimiento y de transformación de las instituciones para ser congruentes con la demanda que en el presente se exige de ellas, nace el Sistema Nacional de Archivos, quedando el Archivo General de la Nación como cabeza del mismo. El Sistema se define como uno abierto, complejo y de gran dinamismo cuya característica es la centralización normativa, su descentralización operativa y un flujo constante de concentración documental. Estas características permiten regular, coordinar, homogeneizar y agilizar el funcionamiento y uso de los archivos administrativos e históricos así como contribuir a reforzar la unidad nacional preservando la documentación histórica.

Fue así como al Archivo General de la Nación se le confirió una nueva dimensión en sus funciones y responsabilidades. La administración de la doctora Alejandra Moreno Toscano (1977-1982) se avocó con decidido entusiasmo a la realización del Sistema Nacional que exigía a la vez reestructurar e impulsar hacia adentro y hacia afuera el Archivo General de la Nación. Fue una doble tarea que exigió un enorme esfuerzo para todo el personal que

laboró y colaboró durante esa gestión por transformar a la institución e introducirla en la modernidad archivística. Este esfuerzo de modernización integral del Archivo se vió coronado en 1982, cuando esta institución se mudó al Palacio de Lecumberri, el cual había sido remodelado para alojar al Archivo General de la Nación con la infraestructura necesaria para la conservación de los documentos. Al trasladar el acervo documental al nuevo edificio se distribuyó por fondos en las galerías de acuerdo a su origen y a sus afinidades.

Después de varios años de intensos trabajos de ordenación se ha identificado el 80% del total de la documentación. Esto significa, sobre todo, que al acelerarse la etapa inicial del proceso de organización del acervo no sólo se ha ampliado radicalmente el material disponible para la consulta (134,000 vols.), recuperándose la división orgánica del principio de procedencia, sino que poco a poco se ha corregido el desnivel organizativo que imperaba. Al reconstruir los fondos documentales, se ha avanzado en la creación de unas bases firme para el proceso descriptivo pues en la actualidad el Archivo cuenta con 116 fondos y se han formado equipos de trabajo para dar uniformidad al conjunto.

Estructura interna

Por otra parte, en consonancia con este proceso, uno de los principales avances ha sido la reestructuración interna por áreas y el fortalecimiento de cada una de ellas como áreas de especialización. Así, el *Archivo Histórico Central*, que es el área documental y de secciones de apoyo a la investigación, cuenta con las siguientes.

Biblioteca: en 1977 comenzaron las tareas de organización de la Biblioteca. Su acervo especializado en Historia y Archivonomía es un apoyo inestimable tanto para los trabajos internos de la institución como para lo usuarios del Archivo Histórico.

Hemeroteca: por cerca de 50 años fueron almacenándose los periódicos que recibía el Archivo General; por ello se reestructuró esta área que hoy cuenta con importantes colecciones de periódicos de los Estados y de la Ciudad de México.

Centro de Información Gráfica: creado en 1977 con este nombre porque se concibió para elaborar y concentrar las fichas catalográficas del material gráfico localizado en el acervo documental del propio Archivo. Más adelante, el Centro comenzó a recibir series documentales ajenas al acervo del Archivo, colecciones gráficas propiamente dichas. Asimismo, concentra documentos de imagen con movimiento: filmes, "videotapes" y grabaciones sonoras. Sus tareas se han diversificado y día con día es más consultado su acervo.

Departamento de Difusión y Servicios Educativos: este departa-

mento se estructura a partir de 1985 con la finalidad de difundir, programada y coherentemente para todas las áreas, el acervo documental, audiovisual, hemerográfico y bibliográfico concentrado en el Archivo Histórico Central y coordinar los servicios educativos que a través de prácticas y servicio social realizan los estudiantes en el Archivo.

Departamento de Control de Acervos: tiene a su cargo la transferencia, incorporaciones, custodia, organización y conservación del acervo documental (116 fondos) así como el eficiente servicio a los usuarios.

A partir de 1977 se ha avanzado notablemente en la integración de los recursos humanos y en la planeación de las tareas de ordenación y descripción. Los fondos que integran el acervo documental están distribuidos, como se dijo anteriormente, de acuerdo a su origen institucional y a las afinidades que guardan entre sí, en las siete galerías, que se distribuyen entre sí precisamente, por los documentos que guardan.

Fondos coloniales

Debido a la disparidad con que se trabajó en el pasado, privilegiando el proceso descriptivo de los fondos coloniales, el conocimiento y los instrumentos de consulta de los diversos fondos que se tienen es muy diverso por lo que la relación del conjunto no es homogénea.

Descontando la indiscutible riqueza documental existente en los archivos españoles sobre la región del Caribe durante los siglos XVI al XVIII, el Archivo General de la Nación en México, adquiere una importancia singular para documentar la historia de esa región. Basta considerar, en efecto, que sólo Cuba, en su Archivo Nacional, cuenta con importantes colecciones entre las que debe incluirse el Archivo Histórico de Santo Domingo, trasladado a La Habana durante el siglo XVIII. En este sentido, México cuenta con diversos fondos documentales de primer orden para cubrir y/o profundizar en distintos aspectos de la historia del Caribe. Debe advertirse, sin embargo, que los materiales se hallan dispersos y resulta indispensable una cuidadosa revisión de sus series para localizar los documentos pertinentes. Las series que a continuación enumeraremos contienen información abundante, aunque como se ha dicho, muy dispersa.

En la galería cuatro se concentra el material colonial. Sus tres fondos, Secretaría de Cámara, Tribunales y Patronato Eclesiástico, son de una riqueza de incalculable valor como lo prueban las múltiples y continuas investigaciones que con este material se realizan. Cubre un período mayor a los tres siglos: del XVI al XIX. Cuentan estos fondos con una importante colección de guías y catálogos de sus 96 series documentales.

En estos fondos coloniales encontramos las siguientes series de interés.²

Marina: 313 vols. 1578-1845

La documentación se refiere a registro de mercancías, nómina de marinos, personal de las fragatas, navíos, goletas, tráfico del palo de tinte, expulsión de extranjeros, licencias de mercaderes, Armada de Barlovento, trato con La Habana, Filipinas, Jamaica, de los puertos de Acapulco, Campeche, Yucatán, San Blas, construcción de pontones, registro de entrada y salida de buques, remisión de reos, naufragios, resguardo de costas, corsarios ingleses, franceses, etc.

Instrumentos de consulta: Guía mecanoescrita completa de uso interno. Catálogo hasta el vol. 32.

Correspondencia de virreyes: 1ra. serie, 294 vols.; 2da. serie, 61 vols. 1750-1822

El material se refiere a la correspondencia de los virreyes de la Nueva España a Su Majestad, a través de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, Supremo Consejo de Indias, etc.

Esta documentación se inicia con cartas y minutas del virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de Amarillas, en el año de 1755 y termina en 1821 con las del virrey Juan Ruiz de Apodaca. Algunos de los asuntos que se manejan son los siguientes: tabaco, alcabalas, fuerza marítima en La Habana, provincia de San Agustín de la Florida, tributos, Real Lotería, administración de pólvora, casa de moneda, comercio, tribunal de minería, oficiales de la secretaría del virreinato, misioneros en Filipinas, artillería, azogue, consulado, Californias, milicias, jesuitas, correos, montepíos, oficios vendibles, bebidas prohibidas, secularizaciones, aduanas, situados.

Instrumentos de consulta: Índice manuscrito de uso interno en dos volúmenes incompletos. Guías de cartas y temas con información de las dos series. Catálogos sobre diversos volúmenes.

Historia. Notas diplomáticas: 5 vols. 1805-1820

La mayor parte de la documentación se refiere a la correspondencia entre el virrey de Nueva España con el ministro plenipotenciario de S.M. en los Estados Unidos, don Luis de Onís, con los vice-ministros de Texas, Filadelfia, Nueva Orleans, La Habana, Londres. Datos sobre la invasión de las provincias del Norte de la Nueva España, por parte de los Estados Unidos.

No tiene instrumentos de consulta.

² Información proporcionada por Juan Manuel Herrera, Liborio Villagómez, Roberto Beristain, Edith Vera, Carmen Molina.

Reales Cédulas. Originales y duplicados

Originales: 241 vols. 1609-1821. Cuenta con varios índices aunque incompletos.

Duplicados: 193 vols. 1531-1818. Catálogo completo publicado por el AGN, *Serie Guía y catálogos*, no. 64.

El Consejo de Indias fue la institución encargada de legislar en nombre del soberano. Sus disposiciones eran despachadas a través del documento llamado Real Cédula. Más tarde, con la llegada de los borbones al trono de España, las disposiciones reales se dan por medio de la Real Orden que sustituye a la Real Cédula. Ambos tipos documentales se encuentran reunidos en la serie Reales Cédulas.

La diversidad de asuntos que tratan estos documentos es amplísima, como es fácil de comprender, tratándose del instrumento legal para el gobierno de la Nueva España. Esta es sin duda una de las series más importantes por la abundancia de la información.

Podríamos enumerar una lista de volúmenes en donde hay alguna noticia sobre Puerto Rico de esta serie Reales Cédulas originales. Únicamente señalaré aquéllos en donde sabemos, aunque sea muy vagamente, de lo que se trata:

- vols. 28, 29 sobre catedral
- vol. 85 oficiales reales
- vols. 3 y 6 socorros
- vol. 29 sobre congruas
- vol. 26 prisioneros
- vol. 15 pensión
- vol. 98 situados

Para una posterior revisión sobre el asunto tenemos en esta misma serie de Reales Cédulas para Puerto Rico los siguientes vols.: 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 13, 18-25, 27-34, 36, 37, 39, 42, 47, 50, 53, 55, 58, 59, 61, 63, 73, 76, 79, 81-83, 87, 89, 93, 95, 97, 98, 102, 106, 107.*

Sobre otros lugares del Caribe se tienen los siguientes.

Cuba: Isla, vols. 1, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 18, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 35, 36, 39, 47, 48, 49, 61, 62, 79, 84, 87

- Castillo de la Roca de San Pedro, vol. 24
- Cera, vol. 104
- Comercio, vol. 97
- Conventos, vol. 28
- Fortificaciones, vol. 29

* *Nota del editor:* El Centro de Investigaciones Históricas tiene una colección de transcripciones provenientes de esta serie y de la *Correspondencia de virreyes* y se propone en un futuro cercano adquirir micropelículas de distintos fondos pertinentes a la historia del Caribe.

- Ingleses, vol. 78
- Justicia y guerra, vol. 18
- Militares, vol. 84
- Monedas, vol. 102
- Presidio, vols. 5, 8, 13, 18, 20, 30, 32, 42
- Puerto Rico, vols. 11, 88
- Islas de Barlovento: vols. 1, 2, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 22, 27, 33.
- Santo Domingo: vols. 2, 5, 9, 11, 13-17, 19-21, 24, 25, 27, 29, 33, 34, 37-39, 43, 44, 75, 105.
- Jamaica: vols. 2, 5, 6, 11, 13, 78.
- Jamaica: Ingleses, vols. 14, 78.

Cárceles y presidios: 51 vols. 1645-1844. Cuenta con un catálogo mecanoscrito de uso interno y un catálogo publicado por el AGN, *Serie Guía y catálogos*, no. 37

Esta documentación incluye dos series: *Cárceles y Presidios* y *Presidios y Cárceles*, sin embargo el contenido temático de la documentación no tiene una separación definida; contienen generalmente los mismos asuntos. Entre éstos podemos encontrar información sobre Presidios, el del Carmen, Bacalar, Californias, Loreto, castillo de San Juan de Ulúa, ciudadela de San Benito, San Carlos de Monterrey, San Francisco, San Diego de Acapulco, etc., presidios de la Habana; construcción, reparación, reedificación, gastos de mantenimiento de presidios y cárceles tanto de la ciudad de México como de provincias; datos sobre provincias internas de Oriente y Occidente; sobre hospitales militares, cirujanos y medicamentos, envío de reos sentenciados a bajeles en Veracruz y La Habana, listas de reos, fugas, manutención, prisiones injustas, retorno de presos de España a Filipinas, etc.

Correspondencia de diversas autoridades: 70 vols. 1755-1855. Cuenta con catálogo completo publicado por el AGN, *Serie Guía y catálogos*, no. 29

Documentación de carácter administrativo: correspondencia de los virreyes con gobernadores y autoridades militares de Veracruz, La Habana, Yucatán, Nueva Orleans, Florida, Luisiana, Campeche, Caracas e Isla del Carmen. Entre los asuntos que se manejan se encuentran los referentes a arribo de navíos, flotas navales, tropas, remisión de caudales a España y otros.

Historia: 600 vols. 1538-1855. Cuenta con guías incompletas de uso interno. Fichero ordenado onomástica y topográficamente en 5,695 tarjetas. Catálogo publicado por el AGN, en la *Serie Guía y catálogos*, no. 28. Incompleto.

Los asuntos que trata la documentación son muy diversos debido a que la integran diferentes series que forman los fondos Secretaría de Cámara y

Patronato Eclesiástico. En esta serie se puede encontrar información sobre la guerra de independencia; fundaciones de templos e iglesias; sobre misiones de jesuitas y franciscanos; documentos para la historia de algunas provincias; fundaciones de conventos; sobre asuntos militares; exploraciones marítimas y terrestres; Jardín Botánico y correspondencia de virreyes en donde se manejan infinidad de asuntos.

Consulado: 245 vols. 1717-1840. Cuenta con un inventario y un catálogo publicado por el AGN. *Serie Guías y catálogos*, no. 69

El material se refiere a los asuntos manejados por el Tribunal del Consulado, principalmente de Veracruz, Guadalajara y México. Se encontrará información sobre la administración de justicia en pleitos mercantiles y sus existencias.

Inquisición: 1,599 vols. 1522-1867. Cuenta con índices incompletos.

La serie Inquisición comprende en sus inicios los asuntos manejados por el clero regular en calidad de comisarios del Santo Oficio venidos de España para castigar los vicios en la Nueva España. Más tarde con la implantación del tribunal se encuentra documentación generada en forma más sistemática para el manejo de sus asuntos hasta la abolición del mismo. El contenido de la serie se refiere principalmente a todas las causas perseguidas por el Santo Oficio por los delitos de bigamia, herejía, judaizantes, blasfemos, supersticiosos, idólatras y solicitantes. Asimismo existe valiosa información sobre las propiedades del Santo Oficio, sueldos de empleados, etc., y, en general, sobre la organización interna del tribunal.

Archivo Histórico de Comunicaciones y Transportes. Serie Archivo Histórico de Correos, existe correspondencia diversa con las autoridades de La Habana, a partir de 1767

En el fondo reservado de la *Biblioteca Nacional* de México se encuentran también documentos que complementan los del Archivo General de la Nación.

El material documental es considerable aunque, repetimos, está disperso en varias series documentales con la ventaja de que algunas de ellas están ya localizadas. La utilidad del Archivo General de la Nación de México para la investigación de la historia del Caribe y/o de algunas de las partes es indiscutible. Una muy pequeña muestra es lo ya señalado. Desgraciadamente, la fragmentación que sufrió la historia del Caribe con la independencia de la Nueva España, cuya vinculación con las islas del Caribe se debilitó hasta perderse por un tiempo bastante largo, nos hizo olvidarnos de un pasado común y permanecer en la creencia de que la desvinculación política del presente es semejante a la de siglos atrás.

Sin embargo, para una correcta comprensión de nuestra historia colonial ligada a España es necesario que el estudio que abordemos sea de conjunto y ligado a la política exterior española. El Caribe está íntimamente relacionado con la Nueva España en la defensa de un todo. Sólo así se entiende la mutua relación de dependencia entre las islas y la Nueva España. Nadie ignora la efervescencia que producían las rivalidades europeas en las islas del Caribe que, como fortalezas defensivas, eran consideradas las “llaves de las Indias”. Para el sostenimiento de éstas, situadas en la Habana, Puerto Rico y la Florida, el virrey de México enviaba trabajadores forzados y plata. También la Armada de Barlovento se sostenía con las cajas de la Nueva España.

Esta relación económica aunada a los intereses que se defendían son los temas que se manifiestan en la documentación que encontramos en el Archivo General que se complementan con los documentos de los Archivos de la Habana, de Santo Domingo y seguramente de Puerto Rico.

Es una historia que invita, como un rompecabezas disperso, a recoger cuidadosamente las partes e integrarlas para lograr, como señalaba antes, una mejor comprensión de un pasado importante de nuestra historia colonial.